

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2013**

**DIPUTADA MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA**

PRESIDENTA

**DIPUTADA MARLENE ALDECO REYES RETANA**

SECRETARIA

**DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA**

SECRETARIA

**DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS**

SECRETARIA

**DIPUTADA ROSA ELENA PEÑA FLORES**

SECRETARIA

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2013**

María Mercedes Rojas Saldaña, Marlene Aldeco Reyes Retana, Tomás Basaldú Gutiérrez, Hita Beatriz Ortiz Silva, Ángela Hernández Solís, Rosa Elena Peña Flores y Joel Isidro Inocente.

**La Diputa Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

¿Hay algún permiso Secretaria?

**La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Sí, hay dos permisos del Diputado Tomás Basaldú Gutiérrez y de la Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

**La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Sí hay quórum Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DEL 2013**

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Documentos en cartera.

3.- Lectura del oficio número GEO/0094/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Observaciones al Decreto número 2057, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca; del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

4.- Lectura del oficio número GEO/0093/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Observaciones al Decreto número 2058, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca.

5.- Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que implemente las medidas necesarias a fin de que se garantice la distribución universal, en tiempo y forma, de los libros de texto gratuitos en todas las Escuelas del Estado de Oaxaca, con motivo del inicio del ciclo escolar 2013 - 2014.

6.- Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, al Director General de Tránsito del Estado de Oaxaca, y al Director de Tránsito Municipal de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y a la brevedad, implementen operativos de vigilancia a conductores y pasajeros de motocicletas y similares, con el fin de concientizarlos en el uso del casco protector, así como llevar a

cabo las acciones que sean necesarias a fin de prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad y el orden en las vías públicas.

7.- Lectura de la Convocatoria a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, emitida por la Diputación Permanente en términos del artículo 65, fracción I de la Constitución Política Local, y 61 del Reglamento Interior del Congreso.

8.- Asuntos Generales

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Está a consideración de la Diputación Permanente el contenido del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se van a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención a que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y Diputados el acta de la sesión anterior se dispensa su lectura, por lo tanto está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el acta se pasa el segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Oficio número I.E.E.P.C.O/D.G/1255/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo CG-SIN-10/2012 del Consejo General de ese instituto, notifica a esta Legislatura que se calificó y declaró

la validez de las elecciones celebradas en 21 municipios del Estado, que se rigen por sistemas normativos internos.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio número UEC/LXII/198/13, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que el Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, envía memoria de los trabajos de análisis al informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2011.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Oficio número 227/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Vicepresidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica el punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados integrantes de los Congresos Locales, a tomar acciones en beneficio de las personas damnificadas por los desastres naturales ocasionados por fenómenos naturales Ingrid y Manuel.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Oficio número 120, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Juchitán, envía para su estudio y dictamen, proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio número SEL/300/13, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que el Sub Secretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, envía estuche que contiene la información correspondiente al Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, así como un ejemplar del primer informe de labores de cada una de las Secretarías de la Administración Pública Federal Centralizada.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo de enterado y se ordena su resguardo en el archivo de este Congreso del Estado para su consulta.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Guillermo Ramírez Ramírez, solicita copia certificada de la impugnación del Decreto publicado el 15 de abril del 2011 por el Municipio de Santa Catarina Lachatao, Ixtlán, en el que se obliga a los municipios autónomos y que se rigen por usos y costumbres, a adoptar las figuras democráticas directa, plebiscito, referéndum y cabildo abierto.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su respuesta a lo solicitado, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, promueve ante esta

Soberanía la revocación del mandato de la Regidora de Hacienda, por las causales que en su oficio invoca.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio número 284/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 16 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Cruz Amilpas, Centro, Oaxaca, envía el contrato de comodato celebrado entre ese municipio y el patronato de apoyo a bomberos de Oaxaca A.C., respecto de un inmueble propiedad del municipio.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Copia del escrito dirigido al Presidente de México, recibida en la Oficialía Mayor el 15 de octubre del año en curso, con el que un grupo de ciudadanos del Estado de Tlaxcala, envían iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al control de la natalidad en México y solicitan a las Legislaturas Locales, hacer uso de la facultad contenida en el artículo 71 fracción III de nuestra Carta Magna.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que el Alcalde Único Constitucional de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, solicita la

intervención de esta Soberanía, a efecto de que el Presidente Municipal de dicho lugar, ordene se le pague su salario correspondiente.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se ordena reenviar al escrito de cuenta al Presidente Municipal de Mazatlán Villa de Flores, solicitándole atender el planteamiento, darle respuesta e informar a esta Soberanía.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio número COTAIPO/SGA/633/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R.078/2013, para efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidad a los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, por desacato a un mandato legítimo de autoridad.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Oficio número COTAIPO/SGA/637/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 17 de octubre del año en curso, con el que el Secretario General de Acuerdos de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, envía copias certificadas del expediente R.R.226/2012, para efecto de que esta Soberanía inicie procedimiento administrativo de responsabilidad a los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace y el Comité de Información del Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, por desacato a un mandato legítimo de autoridad.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Oficio número 085/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, envía para su estudio y dictamen, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 21 de octubre del año en curso, con el que los Integrantes del Cabildo de Santiago Matatlán, Tlacolula, solicitan a esta Legislatura la expedición de un Decreto especial que autorice la erogación de recursos económicos para cumplir con la sentencia emitida en el juicio de amparo indirecto 1081/2010, por el Juez Octavo de Distrito en el Estado, promovido por el quejoso Gerardo Tereso Zárate.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de octubre del año en curso, con el que un grupo de ahorradores afectados por FINAZTECA, solicitan a esta Soberanía emitir dictamen que autorice una partida especial por la cantidad de \$123, 529, 613. 65; y adicionarse al del Poder Judicial del Estado, a fin de que este pueda cumplir con la obligación de resarcir el daño patrimonial ocasionado por la citada financiera.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; e Instructora para ser agregado a los expedientes 362 y 371, respectivamente.

**La Diputada Rosa Elena Peña Flores:**

Oficio número D/096/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 18 de octubre del año en curso, con el que el Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca, somete a consideración de este Congreso la propuesta de construcción de un edificio de investigación para el CIIDIR IPN Unidad Oaxaca.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

**La Diputada Ángela Hernández Solís:**

Oficio presentado por el Ciudadano Diputado Elías Cortes López, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación, con el que solicita se convoque a un Periodo Extraordinario de Sesiones, para efectos de poner a consideración del Honorable Pleno Legislativo, el dictamen con proyecto de Decreto, relativo al Municipio de Zimatlán de Álvarez, dentro del expediente 708.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Son todos los documentos en cartera Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Oficio número GEO/0094/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Observaciones al Decreto número 2057, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Oaxaca; del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Delfina Prieto Desgarenes:**

Oficio número GEO/0094/2013.

ASUNTO: Observaciones al Decreto 2057. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Octubre 12 del 2013.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

**C. LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, atento al decreto 2057 de septiembre 25 del 2013 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia para adolescentes del estado de Oaxaca, del código penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del Código de Procedimientos Penales

para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, remitido para su publicación, recibido el 2 de octubre del 2013 por la Secretaría General de Gobierno y presentado por esa Secretaría a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado el día 3 del mes del año que transcurre por este medio en documento adjunto, hago llegar a esa Soberanía las observaciones pertinentes para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda.

No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunico a ustedes para los efectos legales consiguientes y les reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**RÚBRICA**

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 55 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de administración de justicia y de igualdad y género.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Lectura del oficio número GEO/0093/2013, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Observaciones al Decreto número 2058, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Rosa Elena Peña Flores:**

Oficio número GEO/0093/2013.

**ASUNTO:** Observaciones al Decreto 2058 mediante el cual se reforma la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Octubre 12 del 2013.

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y VI y 79 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 127 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, atento al decreto 2058 mediante el cual reforman y derogan diversas disposiciones de la ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca, remitido para su publicación, recibido el 2 de octubre del 2013 por la Secretaría General de Gobierno y el 3 del mismo mes y año por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por este medio, en documento anexo hago llegar a esa Soberanía las observaciones pertinentes al aludido decreto, para que sea discutido nuevamente en lo que corresponda.

No dudando de la atención al presente, basado en el principio de respeto y colaboración entre poderes, lo comunico a ustedes para los efectos legales consiguientes y les reitero mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**RÚBRICA**

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen de las comisiones permanentes subidas de administración de justicia y de asuntos metropolitanos.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que implemente las medidas necesarias a fin de que se garantice la distribución universal, en tiempo y forma, de los libros de texto gratuitos en todas las Escuelas del Estado de Oaxaca, con motivo del inicio del ciclo escolar 2013-2014.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen en la Comisión permanente de Educación Pública. ¿Quiere hacer usted uso de la palabra Diputada?.

**La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Si, desde el lugar donde me encuentro. Solamente hacer una reflexión en cuestión de esta entrega de los libros que muchas veces encontramos, limitantes los caminos para llegar a los lugares más recónditos al menos en el distrito de la Sierra Sur pues se han reportado varios padres de familia que aún no llegan estos libros, lo cual es un material importante y sobre todo la herramienta básica para que los alumnos puedan aprender y llevar una quilla adecuada. Así es que le pedimos al director que lo más pronto posible estos niños que tienen una esperanza para salir adelante y para salir de sus comunidades cuenten con este material.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Gracias Diputada Marlene.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada secretaria Rosa Elena Peña Flores:**

Punto de Acuerdo, presentado por la Ciudadana Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, al Director General de Tránsito del Estado de Oaxaca, y al Director de Tránsito Municipal de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y a la brevedad, implementen operativos de vigilancia a conductores y pasajeros de motocicletas y similares, con el fin de concientizarlos en el uso del casco protector, así como llevar a cabo las acciones que sean necesarias a fin de prevenir accidentes y salvaguardar la seguridad y el orden en las vías públicas.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio a la Comisión de Vialidad y Transporte y de protección ciudadana.

Se pasa séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Lectura de la Convocatoria a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, emitida por la Diputación Permanente.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

en atención a las peticiones hechas por los ciudadanos Diputados María Mercedes Rojas Saldaña y Elías Cortés López mediante los cuales solicitan se convoque a un período extraordinario de sesiones, solicito a la Secretaría dé lectura a la convocatoria

La Diputada Secretaria Marlene Aldeco Reyes Retana:

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

**CONVOCA:**

**ÚNICO.-** A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relativo al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día viernes 25 de octubre del presente año a las 17:00 horas y en el que se tratarán los siguientes asuntos:

1.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS INSTRUCTORA Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

a).- Dictamen por el que se atiende el oficio remitido por el Titular del Poder Ejecutivo mediante el cual presenta observaciones al Decreto 2055.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se derogan los Transitorios Décimo Primero y Décimo Segundo de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS HUMANOS**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Prevención y Tratamiento del Acoso Escolar en el Estado de Oaxaca

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ECOLOGÍA, DE FOMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE Y DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y DE JUVENTUD Y DEPORTE**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Fomento y Promoción del Uso de la Bicicleta en las Zonas Metropolitanas del Estado de Oaxaca.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Víctimas.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN.**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la acreditación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha

veintidós de agosto del año dos mil trece, en la que el cuerpo colegiado municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 83 fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y concede licencia al Ciudadano German Simancas Bautista, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, por ciento treinta y un días y designa al Ciudadano Alfredo González Velasco, Concejal Suplente para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino, durante el plazo que dure la licencia.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la acreditación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha once de agosto del año dos mil trece, en la que el cuerpo colegiado municipal de San Bartolomé, Quialana, Tlacolula, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 83 fracción III, incisos a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y concede licencia al ciudadano Faustino Gómez Hernández, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Bartolomé, Quialana, Tlacolula, Oaxaca, por ciento veintiún días y, ante la negativa del suplente respectivo a ocupar el cargo, designa de entre los concejales del Ayuntamiento, al ciudadano Roberto Morales Hernández, quien venía fungiendo como Regidor de Educación, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino.

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la acreditación del contenido de las Actas de Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha cuatro de agosto del año dos mil trece, en la que el cuerpo colegiado Municipal de Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca, efectuó el procedimiento a que se refiere el artículo 83 fracción III, incisos a), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y concede licencia al ciudadano Freddy Gil Pineda Gopar, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca, por ciento veinte días, contados a partir del día cinco de Agosto al dos de diciembre del dos

mil trece y, la designación del C. Juan Ruiz Ruiz suplente del Presidente Municipal para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo al cumplimiento total que ordena la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Juicio de Controversia Constitucional Número 111/2009

### **T R A N S I T O R I O:**

**ÚNICO.-** Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de octubre de 2013.

#### **La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

En términos del artículo 65 fracción I de la Constitución Política local y 61 del Reglamento Interior del Congreso, está a la consideración de la Diputación Permanente el contenido del documento con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la convocatoria. Túrnese el Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

Se pasa al octavo punto del orden del día: asuntos generales.

#### **La Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana:**

Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación. Hoy 23 de octubre se festeja y reconoce la labor del médico. Las personas que con su compromiso y responsabilidad todos los días siguen

estudiando para darnos una esperanza, una luz divina. Ese día también quiero reflexionar si todos los médicos de Oaxaca realmente están festejando como se lo merecen, con mejores hospitales, con todos los materiales que deben tener o solamente son discursos huecos, son mensajes que realmente solamente van a dejar una huella más de un día que solamente se dé una felicitación, un abrazo un saludo. En Oaxaca creo que se necesita más que un mensaje, se necesita voluntad, se necesitan acciones y nosotros desde el Congreso del Estado hace unos meses aprobamos una deuda que el gobierno del Estado nos envió para darle más recursos a esta institución. Esta institución que realmente todos los días vemos carencias, vemos que también la ciudadanía se queja por negligencias médicas pero realmente que está haciendo el gobierno del Estado. Hasta hoy sabemos que esta deuda que hace varios meses ya se aprobó por este Congreso no se ha dado el recurso todavía a la Secretaría. Desde esta tribuna envió un exhorto al Secretario de Finanzas para decirle que es momento que se cumpla, que momento que realmente se festeje enviando recursos a ese sector porque si no va a seguir convulsionados y vamos a tener las mujeres mal atendidas, más niños que no se les puede dar atención en el hospital y sobre todo una esperanza y una fe que se acaba porque sabemos que cuando llega uno a los Beatles se nos dice: es que no pasa nada. Los médicos siempre están a la carrera pues efectivamente muchos médicos no pueden tener el material y los artículos y tampoco los lugares adecuados. Así es que este 23 de octubre que sirva no solamente para felicitar sino también para exhortar a Secretario de Finanzas para que actúe y envíe este recurso. Quiero comentar que en México el 70% de los médicos se encuentran laborando en el sector público y el resto en instituciones privadas. Esto quiere decir que muy pocos mexicanos tenemos el recurso para ir a una institución privada. La mayoría ocupamos servicios públicos, yo creo que es momento que le apostemos ahí, creo que es momento que tengamos un hospital en Oaxaca que realmente cubre las expectativas. Muchas gracias.

**La Diputada Presidenta María Mercedes Rojas Saldaña:**

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la LXI Legislatura del Estado para el próximo día viernes 25 octubre del año curso a las 17 horas a la sesión del Tercer Período Extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente a sesión ordinaria para el próximo día miércoles 30 de octubre del año curso a las 11 horas. Se levanta la sesión.